

INFORME FINAL DEFINITIVO**SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE ATENCIONES EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA****PROCESO NÚMERO 75 DE 2.022**

Noviembre 21 de 2.022

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de evaluación de propuestas.

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar fue publicado por la entidad en la página web, el día 17 de noviembre de 2022, para conocimiento y observación de todos los interesados.

2. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS

Dentro del término señalado, es decir hasta el 18 de noviembre hasta las 11 am, fue radicado el siguiente oficio, con las subsanaciones de requisitos, tal como se relaciona a continuación:

PROPONENTE	NUMERO DEL RADICADO	HORA DEL RADICADO	FECHA DE RADICACION
RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	R-6962	10:17 AM	18/11/2022

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, no se modifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE
	NUTRISER COLOMBIA S.A.S
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

4. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	\$ 1.606.457.768

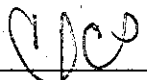
5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

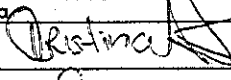
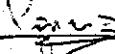
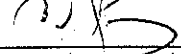
Conforme a lo expuesto ESE Metrosalud adjudicará al menor valor ofertado, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídico, técnico y experiencia) de acuerdo a los términos de referencia para el presente proceso de selección es el siguiente:



ORDEN	PROPONENTE
1	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA

Se publica este informe para conocimiento de todos los interesados.


MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUÁREZ
Gerente ESE METROSALUD

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ana Cristina Arismendy Rios Abogada – Contratista		21/11/2022
Revisó:	Liliana María Álvarez Gomez Jefe Oficina Jurídica		21/11/2022
Aprobó:	Carlos Arturo Zapata Zapata - Jefe Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios		21/11/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.